DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL
DESAMU FONO 73 –2636129
departamento@saludparral.cl

PARRAL, 09 May 2017.

DECRETO EXENTO Nº 2.934

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.

3) Decreto Afecto Nº 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.

4) Decreto Exento Nº 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcalditos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".

5) Correo electrónico de fecha 04 de Mayo del 2017 de Ministerio Público

6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a los funcionarios que se individualizan, para participar en citación a declarar en calidad de testigo ante Tribunal por Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes (08:30 a 12:00 horas aprox.), a la ciudad de Cauquenes, el día 09 de Mayo del año en Curso:

CRISTIAN RUBILAR MOLINA
Conductor

JUANA MAUREIRA MAUREIRA
Paramédico

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JUAN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Carpeta Personal
3.- Archivo